

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES - POSICIÓN  
INSTITUCIONAL  
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2019  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE - E015  
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2017 - 2018**

<b>CLAVE PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

## **I. COMENTARIOS GENERALES**

En el año 2018, el INECC no realizó evaluaciones para el Programa Presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde". Sin embargo, derivado de la Ficha de monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa presupuestario E015, el INECC contempló en su momento atender las recomendaciones como se describe a continuación:

Con respecto a la **recomendación 1**: *Establecer un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones del sector académico, privado y social, y que permita ampliar la difusión entre estos sectores, las contribuciones e investigaciones que se generan a través del programa presupuestario*, se informa lo siguiente:

El Programa Presupuestario E015 tiene plenamente definida la cobertura de la población potencial y objetivo que atiende dicho programa. Identifica como su población potencial a los tomadores de decisiones del Sistema Nacional de Cambio Climático y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social, que requieren de conocimiento e información científica y tecnológica en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para incidir, crear, actualizar o reformar instrumentos de política; siendo la población objetivo la que es atendida en un periodo de tiempo anual.

A través de su operación sustantiva el INECC tiene como propósito el promover y desarrollar investigaciones científicas, con enfoque sectorial y territorial, que fortalezcan la toma de decisiones en materia ambiental y climática; con el fin de asegurar su influencia en las políticas y la toma de decisiones, contribuyendo al logro de los objetivos del desarrollo nacional. La información científica y técnica que genera, no solamente apoya las decisiones de política pública en torno a los temas ambientales prioritarios de México, sino que brinda información relevante a otros actores que contribuye a mejorar los criterios para la adecuada valoración de la política gubernamental.

La intervención pública del programa es ampliamente justificada, ya que a partir de la generación de información científica y técnica en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, así como de las evaluaciones y recomendaciones en materia de cambio climático; se busca propiciar que la toma de decisiones de los beneficiarios del programa sean articuladas al contexto de la realidad nacional, regional y local para resolver los problemas ambientales.

Por lo anterior se considera que la **Recomendación 1**, no se establecerá como un Aspecto Susceptible de Mejora tal como está redactada, debido a que ya se cuenta con un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones de los sectores académico, privado y social, así

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

como los que forman parte del SINACC que son beneficiados de las investigaciones y contribuciones del instituto. Sin embargo, de esta recomendación se deriva como Aspecto Susceptible de Mejora, la actualización del documento **“Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Pp E015”**.

En lo que respecta a la **recomendación 2**, *Establecer un instrumento de recolección de datos o método cualitativo para medir, cuantitativa y cualitativamente, el impacto, la satisfacción o la utilidad del programa presupuestario por parte de los tomadores de decisiones beneficiados*, se menciona lo siguiente:

El Programa Presupuestario E015 provee de información científica y tecnológica en las materias de trabajo del INECC a los posibles tomadores de decisiones, se espera que la misma sea útil para el diseño de instrumentos de política que desarrollen los integrantes del SINACC y/o actores relevantes del sector gubernamental, académico, privado y social; y se considere para la toma de decisiones. No obstante, el marco jurídico del INECC no contempla la atribución de medir o evaluar el impacto que los beneficiarios hacen con el uso de la información generada, ni para garantizar que fue considerada total o parcialmente para ayudar a mejorar los instrumentos de política, jurídicos, normativos, de planeación entre otros.

A pesar de que el Pp E015 es considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como Programa Social, éste no proporciona apoyos económicos ni en especie, subsidios y estímulos, no cuenta con un padrón de beneficiarios ni cobertura territorial. El Programa E015 presta servicios públicos, dada su denominación y su objeto de generar e integrar información científica y técnica que les permita a los tomadores de decisiones, formular, conducir y evaluar políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

Por lo anterior la **Recomendación 2**, no se establecerá como un Aspecto Susceptible de Mejora tal como está redactada, debido a que el INECC no tiene la atribución de medir el impacto o utilidad del programa, únicamente se apega a lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático. Artículo 22, Fracciones. I. Coordinar, promover y desarrollar con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la investigación científica y tecnológica relacionada con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático, y IV. Contribuir al diseño de instrumentos de política ambiental, cambio climático y conservación, además del aprovechamiento de recursos naturales; entre otras atribuciones.

Sin embargo, de esta recomendación se deriva como Aspecto Susceptible de Mejora, la elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el Pp E015, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.

## **II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

El Programa Presupuestario E015 (Pp E015) se encuentra en un proceso de constante mejora continua, dadas las modificaciones realizadas tanto al propio programa presupuestario como a los instrumentos normativos como la Ley General de Cambio Climático, el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), y otros instrumentos de planeación nacional.

Es importante señalar que si bien, las dos recomendaciones propuestas como Aspectos Susceptibles de Mejora para el PpE015 derivadas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, son consistentes

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

con el quehacer del INECC, también es cierto que el instituto trabaja en apego estricto a lo dispuesto en los instrumentos jurídicos, de planeación en la materia. Por tanto, no tiene alcance más allá de sus atribuciones y las herramientas de control y desempeño con las que cuenta para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

En tal sentido, se presentan como Aspectos Susceptibles de Mejora derivadas de las recomendaciones las siguientes propuestas:

- Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015.
- Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el Pp E015, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.

### III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

El siguiente cuadro describe las propuestas del INECC para definir dos Aspectos Susceptibles de Mejora derivadas de las recomendaciones de acuerdo a los criterios de claridad, justificación, relevancia y factibilidad:

	<b>Recomendaciones</b>	<b>Clara</b>	<b>Justificable</b>	<b>Relevante</b>	<b>Factible</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Propuesta INECC como ASM</b>
1.-	<i>Establecer un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones del sector académico, privado y social, y que permita ampliar la difusión entre estos sectores, las contribuciones e investigaciones que se generan a través del programa presupuestario</i>	Si	Si	No	Si	Si conforme propuesta del INECC	Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015.
2.-	<i>Establecer un instrumento de recolección de datos o método cualitativo para medir, cuantitativa y cualitativamente, el impacto, la satisfacción o la utilidad del programa presupuestario por parte de los tomadores de decisiones beneficiados</i>	Si	Si	No	Si	Si conforme propuesta del INECC	Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el Pp E015, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No.	Recomendación
1	<p>Establecer un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones de los sectores académico, privado y social, que permita ampliar la difusión de las contribuciones e investigaciones que genera el Instituto a través del programa presupuestario.</p>
	<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>
	<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>
	<p><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p>El personal de la Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC.</p>
	<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p>La Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC, apoya las actividades de planeación y evaluación del INECC. Manual General de Organización del INECC y Manual de Organización Específico de la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.</p>
	<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>
	<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>
	<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input checked="" type="checkbox"/></p>
	<p><b>Justificación:</b></p> <p>Se considera que la recomendación 1 no se llevará como Acción de Mejora tal y como está redactada, debido a que ya se cuenta con un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones de los sectores académico, privado y social, así como los que forman parte del SINACC que son beneficiados de las investigaciones y contribuciones del instituto, y se considera prioridad baja porque se retoma sólo una parte de la recomendación, la cual consiste en incluir el proceso de entrega de información a los tomadores de decisiones en la estrategia de cobertura de la población potencial y objetivo del Pp E015, y con ello también se mejoraría el mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones.</p> <p>Cabe señalar que el mecanismo consiste en ir identificando, seleccionando y cuantificando a lo largo de toda la ejecución de las actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT), mediante un formato Excel enviado vía correo electrónico a las áreas sustantivas para su captura, integración, y envío de evidencias para su reporte de forma semestral. La programación de la meta del indicador de "Tomadores de decisiones" es cuantitativa y se estima con respecto a la meta del año inmediato anterior, de acuerdo al número de investigaciones realizadas en el año.</p> <p>El INECC mediante el Programa Presupuestario E015 provee de información científica y técnica a los tomadores de decisiones, a través de los distintos medios disponibles (<b>Web, correo-e, encuentros, redes sociales etc.</b>), en ese sentido, el instituto espera que la información proporcionada sea útil y coadyuve a fortalecer y mejorar el diseño, reforma de instrumentos de política que desarrollen los</p>

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

tomadores de decisiones quienes forman parte del SINACC y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social; y se considere para la toma de decisiones correspondiente.
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?</b> <sup>4</sup> Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015.
<b>Tipo de acción</b> <sup>5</sup> (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input checked="" type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>
<b>Tema</b> <sup>6</sup> (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input checked="" type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No.	Recomendación
2	<p>Establecer un instrumento de recolección de datos o método para medir, cuantitativa y cualitativamente, la satisfacción o la utilidad del programa entre los tomadores de decisiones beneficiados.</p>
	<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>
	<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>
	<p><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p>El personal de la Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC.</p>
	<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p>La Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC, apoya las actividades de planeación y evaluación del INECC. Manual General de Organización del INECC y Manual de Organización Específico de la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.</p> <p>Ley General de Cambio Climático. Artículo 22, Fracc. I. Coordinar, promover y desarrollar con, la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la investigación científica y tecnológica relacionada con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático, entre otros temas, y IV. Contribuir al diseño de instrumentos de política ambiental, cambio climático y conservación, además del aprovechamiento de recursos naturales; entre otras atribuciones.</p>
	<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>
	<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>
	<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/>      Media <input checked="" type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p>
	<p><b>Justificación:</b></p> <p>Se considera que la recomendación 2 no se llevará como Acción Susceptible de Mejora tal y como está redactada, debido a la naturaleza del Programa Presupuestario E015 de proveer de información científica y tecnológica en las materias de trabajo del INECC a los posibles tomadores de decisiones, con lo cual se espera que la misma sea útil para el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política que desarrollen los integrantes del SINACC y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social, que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, mitigación y adaptación al cambio climático en el país.</p> <p>El nivel de prioridad media se justifica debido a que, si bien el marco jurídico del INECC no contempla la atribución de medir o evaluar el impacto que los beneficiarios hacen con el uso de la información generada, ni para garantizar que fue considerada total o parcialmente para ayudar a mejorar los</p>

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

instrumentos de política, jurídicos, normativos, de planeación entre otros, también es cierto que el trabajo del instituto tiene el objetivo de incidir en la toma de decisiones, por lo tanto se retoma una parte de la recomendación para establecer un Aspecto de Mejora que consiste en elaborar un Formato de incidencia de las investigaciones y contribuciones, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones y contar con evidencias documentales.

**¿Es un ASM?** (seleccione uno):

SI  NO

**¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?**<sup>4</sup>

Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el Pp E015, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.

**Tipo de acción**<sup>5</sup> (seleccione uno):

Corrige  Modifica  Adiciona  Reorienta  Suspende parcial o totalmente

**Tema**<sup>6</sup> (se puede seleccionar más de uno):

Diseño  Operación  Resultados  Productos  Indicadores  Cobertura   
Planeación  Ejecución  Otros  (especificar el tema):

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE E015  
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

**IV. FUENTE DE INFORMACIÓN**

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 - 2018. E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde.

**V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES**

**INECC**

- Coordinación de Asesores

**SEMARNAT**

- Dirección General de Planeación y Evaluación



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Documento de Trabajo del Programa:

*E-015-Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde*

*Periodo 2018-2019*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015.	A partir de la elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población potencial y objetivo del Pp E015, se actualizarán los datos en apego a las acciones de mejora, evaluaciones y fichas de monitoreo y evaluación realizadas.	Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC.	31/12/2019	Actualización del documento Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015.	Archivo electrónico e impreso con la estrategia de cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015 actualizado.
2	Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el Pp E015, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.	A partir de planeación estratégica del INECC y la elaboración de los instrumentos de planeación institucionales, se definirá el diseño del formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.	Coordinación de Asesores de la Dirección General del INECC.	31/03/2020	Formato de incidencia de las investigaciones y contribuciones, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas.	Archivo electrónico e impreso con el diseño del formato de incidencia y la utilidad de las investigaciones y contribuciones listo para aplicarlo.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2019*